



## Propiedades Psicométricas del Cuestionario ACPar en Padres de Familia de Instituciones Educativas

**Autora:** Norma Haydeé Vargas Pérez  
Universidad César Vallejo, UCV  
[nvargasp812@gmail.com](mailto:nvargasp812@gmail.com)  
Trujillo, Perú  
<https://orcid.org/0000-0002-5641-9551>

### Resumen

El conflicto interparental constituye un problema de salud pública que afecta el bienestar familiar, por lo cual resulta necesario contar con instrumentos válidos y confiables para su evaluación en el contexto peruano. El objetivo de esta investigación fue determinar las propiedades psicométricas del Cuestionario Actitud ante el Conflicto Parental (ACPar) en padres de familia de instituciones educativas de Pimentel. Se empleó un diseño no experimental de tipo instrumental con enfoque cuantitativo. La muestra estuvo conformada por 516 padres de familia seleccionados mediante muestreo por conveniencia. Se evaluó la validez de contenido mediante juicio de expertos, la validez de constructo mediante análisis factorial confirmatorio y la confiabilidad mediante el coeficiente Omega de McDonald. Los resultados evidenciaron una validez de contenido óptima con acuerdo total entre los jueces, índices de ajuste del modelo bifactorial dentro de parámetros aceptables y coeficientes de confiabilidad satisfactorios para ambas dimensiones. Se concluye que el Cuestionario ACPar presenta adecuadas propiedades psicométricas para evaluar la actitud ante el conflicto parental en padres de familia del contexto educativo peruano.

**Palabras clave:** validez de las pruebas; fiabilidad; actitud de los padres; relaciones familiares; psicología.

**Código de clasificación internacional:** 6105.05 - Psicometría.

#### Cómo citar este artículo:

Vargas, N. (2025). **Propiedades Psicométricas del Cuestionario ACPar en Padres de Familia de Instituciones Educativas.** *Revista Científica*, 10(36), 360-379, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2025.10.36.18.360-379>

**Fecha de Recepción:**  
23-11-2024

**Fecha de Aceptación:**  
07-04-2025

**Fecha de Publicación:**  
05-05-2025



## Psychometric Properties of the ACPar Questionnaire in Parents of Educational Institutions

### Abstract

Interparental conflict constitutes a public health problem that affects family well-being, making it necessary to have valid and reliable instruments for its assessment in the Peruvian context. The objective of this research was to determine the psychometric properties of the Parental Conflict Attitude Questionnaire (ACPar) in parents from educational institutions in Pimentel. A non-experimental instrumental design with a quantitative approach was employed. The sample consisted of 516 parents selected through convenience sampling. Content validity was evaluated through expert judgment, construct validity through confirmatory factor analysis, and reliability through McDonald's Omega coefficient. Results showed optimal content validity with total agreement among judges, acceptable fit indices for the bifactorial model, and satisfactory reliability coefficients for both dimensions. It is concluded that the ACPar Questionnaire presents adequate psychometric properties for assessing parental conflict attitude in parents within the Peruvian educational context.

**Keywords:** test validity; reliability; parent attitudes; family relations; psychology.

**International Classification Code:** 6105.05 - Psychometrics.

#### How to cite this article:

Vargas, N. (2025). **Psychometric Properties of the ACPar Questionnaire in Parents of Educational Institutions.** *Revista Científica*, 10(36), 360-379, e-ISSN: 2542-2987. Retrieved from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2025.10.36.18.360-379>

**Date Received:**  
23-11-2024

**Date Acceptance:**  
07-04-2025

**Date Publication:**  
05-05-2025



## 1. Introducción

El conflicto interparental constituye un fenómeno de creciente relevancia en el ámbito de la psicología familiar y la salud pública. De acuerdo con la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP, 2022): en el año 2021 se registró un 77,35% de divorcios inscritos a nivel nacional y en la región Lambayeque 133 casos, siendo este el causante de conflictos que impactan significativamente a cada uno de los integrantes de la familia. Al respecto, Hernández (2022): señala que los cónyuges frecuentemente anteponen sus intereses personales antes que los de sus hijos. En esta misma línea, Cáceres (2023): considera que el divorcio trae consigo hijos e hijas con dificultades emocionales, relacionales y pragmáticas. Complementariamente, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2020): reporta que los conflictos entre padres han experimentado un aumento del 43,2%, impactando especialmente a los hijos.

A nivel internacional, Lee, Pace, Lee y Altschul (2019): mencionan que muchos niños sufren debido a conflictos entre sus padres, evidenciando que el 9,2% de los niños entre 2 a 5 años y el 7,1% de niños menores de 1 año presenciaron agresiones de pareja en el último año. Por su parte, Cheung (2021): resalta la necesidad de estudiar el conflicto interparental constructivo y la seguridad emocional en los niños, particularmente en familias que experimentan un alto nivel de evitación de la desintegración. En consecuencia, Seijo, Fariña, Fernández y Arce (2024): sostienen que los profesionales deben priorizar la gestión efectiva del conflicto interparental en su intervención con familias. Asimismo, Moawad, Abed, Abd y Shattla (2022): destacan la importancia de trabajar en este problema desde la perspectiva de la salud pública y promoción de la salud mental.

La presente investigación se sustenta en dos teorías fundamentales. La primera es la Teoría del Conflicto Interparental propuesta por Grych y Fincham (1990): quienes sostienen que los problemas entre los padres influyen en el



ajuste psicológico de los hijos a través de dos mecanismos: la percepción del conflicto por parte de los hijos y su afrontamiento. Según estos autores, la forma en que los progenitores manejan el conflicto, incluyendo su intensidad, frecuencia y resolución, afecta la percepción de los hijos sobre el mismo y su capacidad para afrontarlo de manera adaptativa.

En esa dirección, Zemp, Bodenmann y Cummings (2016): amplían esta perspectiva señalando que la actitud de los padres hacia la solución de problemas ya sea autoinformada como referenciada, puede tener un impacto significativo en la percepción y el afrontamiento del conflicto por parte de los hijos, lo que a su vez puede afectar su ajuste psicológico y su bienestar.

Como segundo marco teórico, la teoría de la seguridad emocional de Cummings y Davies (2011): plantea que la exposición de los hijos a conflictos parentales puede amenazar su sensación de seguridad y afectar su equilibrio psicológico. Los menores evalúan estas disputas según el riesgo que representan para la estabilidad familiar. En concordancia, Coe, Davies y Sturge-Apple (2017): señalan que la gestión constructiva de los desacuerdos parentales influye de manera decisiva en la percepción de seguridad y en el bienestar emocional de los hijos.

Desde una perspectiva conceptual, Pillado y Fariña (2015): definen la Actitud ante el Conflicto Parental como el conjunto de percepciones, emociones y conductas que manifiestan los padres cuando enfrentan desavenencias en el ejercicio compartido de la crianza, influyendo directamente en cómo abordan y resuelven tales situaciones. De manera convergente, Novo, Fariña, Seijo, Vázquez y Arce (2019): precisan que este constructo alude a la disposición que muestran los progenitores para manejar las diferencias propias de la coparentalidad, expresada en su motivación por encontrar soluciones, su apertura al diálogo y su compromiso genuino con el bienestar de los hijos.

Respecto a la estructura del instrumento, Fariña, Arce, Tomé y Seijo



(2020a): organizaron el cuestionario ACPar en dos dimensiones complementarias. La primera, denominada Actitud Autoinformada (AA), recoge la disposición personal de cada progenitor para afrontar y resolver las disputas, integrando aspectos cognitivos, emocionales y conductuales tales como el deseo de finalizar el conflicto, el esfuerzo por alcanzar metas comunes y la voluntad de llegar a acuerdos. De igual modo, Zhou y Buehler (2017): señalan que esta dimensión refleja el compromiso individual con la resolución constructiva y la capacidad de reconocer el propio papel en la dinámica conflictiva.

La segunda dimensión, Actitud Referenciada (AR), captura la percepción que cada padre tiene sobre la disposición del otro para resolver los desacuerdos, evaluando si el otro progenitor muestra interés en finalizar el conflicto y realizar los esfuerzos necesarios para lograrlo. En este sentido, Dillon, et al. (2015): precisan que esta dimensión también abarca las estrategias de comunicación, negociación y toma de decisiones conjunta que adoptan ambos progenitores.

Sobre los antecedentes empíricos, Fariña, Arce, Tomé y Seijo (2020b), desarrollaron y validaron el Cuestionario Actitud ante el Conflicto Parental: Autoinformada y Referenciada (ACPar) en una muestra de 2618 progenitores españoles. Los resultados del análisis factorial confirmatorio mostraron un buen ajuste del modelo de dos factores, obteniendo una fiabilidad satisfactoria con valores de Alpha de Cronbach de ,900 para AA y ,976 para AR, además de evidencias de validez convergente y discriminante con valores de ,694 para AA y ,904 para AR. Sin embargo, dado que el cuestionario ACPar es un instrumento relativamente reciente, no se han encontrado muchos estudios adicionales que lo hayan utilizado y reportado sus propiedades psicométricas, siendo necesario realizar más investigaciones que repliquen y extiendan estos hallazgos, además de examinar la aplicabilidad del ACPar en otras poblaciones y contextos culturales.



La relevancia metodológica de este trabajo radica en el empleo de procedimientos estadísticos rigurosos: análisis factorial confirmatorio para examinar la estructura interna, coeficiente V de Aiken para la validez de contenido y Omega de McDonald para la confiabilidad. Con ello, la investigación sienta un precedente para futuros estudios psicométricos en el país y aporta al desarrollo de instrumentos culturalmente pertinentes para contextos educativos peruanos. El análisis del test ACPar busca profundizar en la comprensión de este constructo y su manifestación en la dinámica familiar local, generando evidencia empírica que nutra el debate académico en psicología familiar.

Ante el panorama descrito, donde el conflicto interparental representa un problema de salud pública con impacto directo en el bienestar de los hijos, y considerando la necesidad de contar con instrumentos válidos y confiables adaptados al contexto peruano, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las propiedades psicométricas del Cuestionario Actitud ante el Conflicto Parental (ACPar) en padres de familia de instituciones educativas, Pimentel?.

En respuesta a esta interrogante, el presente estudio tiene como objetivo principal determinar las propiedades psicométricas del cuestionario Actitud ante el Conflicto Parental (ACPar) en padres de familia de instituciones educativas, Pimentel.

## 2. Metodología

El trabajo se enmarcó en el enfoque cuantitativo, caracterizado por la recolección de datos para contrastar hipótesis mediante medición numérica y análisis estadístico (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Se aplicó el método deductivo, que parte de principios generales hacia explicaciones particulares (Bernal, 2010). El diseño correspondió a una investigación no experimental de tipo instrumental, dado que no hubo manipulación de



variables y el propósito central fue analizar las propiedades psicométricas de un instrumento psicológico (Ato, López y Benavente, 2013). Por su finalidad, constituyó una investigación básica orientada a ampliar el conocimiento existente sobre la temática (Sanca, 2011).

El estudio se llevó a cabo en el distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, Perú, durante el período comprendido entre el 16 de setiembre y el 26 de octubre del año 2024. La población estuvo conformada por 2783 padres de familia pertenecientes a 6 instituciones educativas del mencionado distrito. La muestra quedó constituida por 516 padres de familia, calculada con un margen de error del 4% y un nivel de confianza del 95%.

Se empleó el muestreo por conveniencia u oportunista, donde se seleccionaron intencionadamente lugares específicos de muestreo considerando particularidades donde el error de muestreo fue evidente e intencional; este tipo de muestreo resulta útil en trabajos exploratorios donde no se pretende poner a prueba una hipótesis (Pereyra, Etchepare y Vaira, 2021). Como criterios de inclusión se consideró que los participantes fueran padres y/o madres de las instituciones educativas seleccionadas y que aceptaran participar voluntariamente en la investigación; fueron excluidos aquellos padres y/o madres que padecieran alguna deficiencia mental o fueran analfabetos.

La variable estudiada fue la Actitud ante el Conflicto Parental, definida conceptualmente como la perspectiva integral de la disposición de ánimo de los progenitores ante el problema parental, considerando tanto la actitud propia como la percepción sobre la actitud del otro, logrando una visión sobre la dinámica del conflicto y las posibilidades de resolución, así como la reflexión sobre el propio papel y la empatía hacia la postura del otro progenitor, desarrollando una actitud más constructiva y colaborativa frente al conflicto (Fariña, Arce, Tomé y Seijo, 2020c). Operacionalmente, la variable se midió



mediante el Cuestionario ACPar utilizando una escala de Likert con puntuaciones de 0 a 10, donde 0 representó nada o ninguno y 10 máximo o total.

El instrumento utilizado fue el Cuestionario Actitud ante el Conflicto Parental: Autoinformada y Referenciada (ACPar), desarrollado por Fariña, Arce, Tomé y Seijo (2020d), en España. Este cuestionario fue diseñado para personas de 18 años a más, con el objetivo de evaluar la actitud ante el conflicto parental. El instrumento constó de 8 ítems distribuidos en dos dimensiones: Actitud Autoinformada (ítems 1, 2, 3 y 4) y Actitud Referenciada (ítems 5, 6, 7 y 8). La administración pudo realizarse de manera individual o colectiva, con un tiempo aproximado de 3 a 5 minutos, siendo aplicable en ámbitos clínico, educativo o forense, tanto en formato virtual como físico. En su versión original, el instrumento reportó una Validez Convergente calculada con Varianza Media Extraída de ,694 para AA y ,904 para AR, una validez discriminante superior a ,415, y una confiabilidad de ,900 para AA y ,976 para AR.

La técnica utilizada fue la encuesta, la cual permitió recaudar datos de la muestra mediante un cuestionario estructurado (Hueso y Cascant, 2012). El proceso de recolección de datos se inició con la solicitud formal de acceso a la muestra, dirigida al director de cada institución educativa. Posteriormente, se coordinó la fecha y hora de aplicación del estudio piloto dirigido a 50 participantes, el cual se realizó de manera presencial. Luego se procedió con la aplicación del instrumento a la muestra total; para esta fase, el consentimiento informado y el cuestionario fueron enviados de forma virtual mediante un formulario de *Google* a través de los grupos de *WhatsApp* conformados por los docentes de aula.

La investigadora fue agregada a dichos grupos con el fin de facilitar la explicación y el correcto llenado del formulario mediante un video tutorial. El formulario de *Google* estuvo habilitado durante 40 días, demandando



aproximadamente 10 minutos para su resolución.

El proceso de validación y adaptación del instrumento inició con el análisis de la claridad, coherencia y relevancia de los ítems, a partir de la valoración de 5 expertos en la variable, quienes emitieron su opinión mediante una escala Likert de cuatro puntos; con estos datos se calculó la V de Aiken, estadístico que permitió cuantificar el grado de acuerdo entre las opiniones de los expertos, considerando valores  $>0,70$  como aceptables (Merino y Livia, 2009). Con los datos obtenidos del estudio piloto se realizó el análisis descriptivo de los ítems mediante el cálculo de medidas de tendencia central y dispersión; además, se obtuvo el índice de homogeneidad de los ítems considerando valores  $>.2$  como adecuados (Abad, Olea, Ponsoda y García, 2011). Para determinar las propiedades psicométricas, el instrumento se aplicó al total de la muestra.

La validez de constructo se determinó mediante el análisis factorial confirmatorio utilizando el estimador de máxima verosimilitud robusta (MLR). La invarianza factorial según sexo indicó que las propiedades factoriales se mantuvieron en ambos grupos, empleando para ello ecuaciones estructurales (Ventura-León, Caycho-Rodríguez y Domínguez-Lara, 2019). La fiabilidad se obtuvo a través del método de consistencia interna mediante el coeficiente Omega de McDonald, considerando un mínimo de  $.7$  como aceptable (Viladrich, Angulo-Brunet y Doval, 2017). Los análisis estadísticos se realizaron con los softwares JASP y RStudio.

El estudio contó con la aprobación del Comité de Ética e Investigación de la Universidad César Vallejo (UCV) y se desarrolló conforme a los principios éticos de la investigación con seres humanos. Se garantizó la autonomía de los participantes mediante la obtención de consentimiento informado, explicando los objetivos del estudio y el derecho a retirarse en cualquier momento sin consecuencias.

El principio de beneficencia se aplicó otorgando los resultados de los



Artículo Original / Original Article

cuestionarios a través de un reporte individual, así como las recomendaciones necesarias elaboradas por la investigadora; igualmente, se dieron a conocer los resultados a las autoridades de las instituciones para el diseño de programas preventivos o de intervención.

El principio de justicia se garantizó respetando la diversidad sociocultural y económica de los participantes, así como su derecho a un trato igualitario y digno. Finalmente, el principio de no maleficencia se cumplió mediante la confidencialidad de la información personal de los participantes y de los resultados obtenidos, los cuales fueron utilizados únicamente con fines de investigación científica.

### 3. Resultados

A continuación, se presentan los principales resultados del análisis psicométrico del Cuestionario Actitud ante el Conflicto Parental (ACPar), aplicado a 516 padres de familia de instituciones educativas del distrito de Pimentel. Los hallazgos, de enfoque cuantitativo, se organizan en función de la validez de contenido, el análisis descriptivo de los ítems, la validez de constructo mediante análisis factorial confirmatorio y la confiabilidad por consistencia interna.

**Tabla 1.** Análisis descriptivos de los reactivos del Cuestionario de Actitud ante el Conflicto Parental (ACPar) en padres de familia de instituciones educativas, Pimentel.

Ítem	M	DE	ZAs	ZCs	W	Rit
1	8,14	2,71	-1,6	1,705	0,722	0,574
2	8,78	2,12	-2,19	4,527	0,639	0,722
3	8,41	2,16	-1,69	2,572	0,752	0,794
4	8,51	2,19	-1,86	3,087	0,716	0,778
5	7,42	2,76	-1,08	0,383	0,846	0,871
6	7,51	2,74	-1,12	0,433	0,837	0,883
7	7,53	2,64	-1,08	0,452	0,847	0,903
8	7,67	2,56	-1,21	0,879	0,837	0,920

**Nota.** M: Media; DE: Desviación Estándar; ZAs: Valor Z de la distribución normal asociado a la asimetría; ZCs: Valor Z de la distribución normal asociado a la curtosis; W: Estadístico de Shapiro-Wilk para contraste de normalidad; Rit: Relación ítem total corregida.

**Fuente:** La Autora (2024).

En la tabla 1 se presentó el análisis descriptivo del Cuestionario de Actitud ante el Conflicto Parental (ACPar). El promedio de las respuestas a los ítems osciló entre 7,42 (ítem 5) y 8,78 (ítem 2). Respecto a los indicadores de normalidad, los ítems 1, 5, 6, 7 y 8 mostraron valores de ZAs y ZCs dentro del rango  $\pm 2$ , aproximándose a una distribución normal; mientras que los ítems 2, 3 y 4 presentaron valores de ZCs superiores a 2, indicando un alejamiento de la normalidad. La prueba de Shapiro-Wilk (W) arrojó valores entre 0,639 y 0,847, confirmando la no normalidad de la distribución. El índice de discriminación, calculado mediante la correlación ítem-test corregida (Rit), mostró valores entre 0,574 y 0,920, superando todo el criterio mínimo de 0,20.

Previamente, el análisis de validez de contenido se realizó ítem por ítem mediante el coeficiente V de Aiken, obteniéndose un puntaje de 1,00 en todos los ítems, lo que evidenció acuerdo total entre los cinco jueces expertos respecto a suficiencia, claridad, coherencia y relevancia.

**Tabla 2.** Análisis factorial confirmatorio del Cuestionario Actitud ante el Conflicto Parental (ACPar) en padres de familia de instituciones educativas, Pimentel.

Índices de ajuste del modelo	Valor
<b>Índices de ajuste globales o absolutos</b>	
X <sup>2</sup>	68,4
GI	19
X <sup>2</sup> /GI	3,6
SRMR	,030
RMSEA	,071
GFI	,987
AGFI	,970
<b>Índices de ajuste comparativos</b>	
CFI	,953
TLI	,937

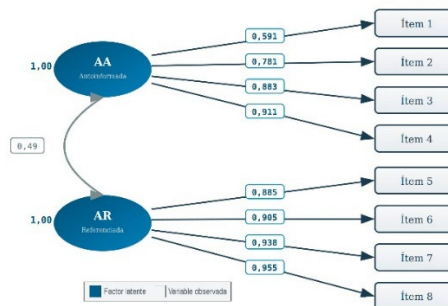
**Nota.** X<sup>2</sup>: Chi-cuadrado; GI: Grados de libertad; SRMR: Residuo cuadrático medio estandarizado; RMSEA: Raíz cuadrada media del error de aproximación; GFI: Índice de bondad de ajuste; AGFI: Índice ajustado de bondad de ajuste; CFI: Índice de ajuste comparativo; TLI: Índice de Tucker-Lewis.

**Fuente:** La Autora (2024).

En la tabla 2 se presentaron los resultados del análisis factorial confirmatorio, el cual se realizó mediante el estimador de máxima verosimilitud robusta (MLR) debido a que tres ítems se alejaron de la distribución normal.

Los índices de ajuste absolutos mostraron un valor de  $X^2 = 68,4$  con 19 grados de libertad, resultando una razón  $X^2/GI = 3,6$ . El SRMR alcanzó un valor de ,030 y el RMSEA fue de ,071. El GFI obtuvo un valor de ,987 y el AGFI de ,970. En cuanto a los índices de ajuste comparativos, el CFI alcanzó ,953 y el TLI ,937.

**Figura 1.** Diagrama Path de la estructura factorial del Cuestionario Actitud ante el Conflicto Parental (ACPar) en padres de familia de instituciones educativas, Pimentel.



**Fuente:** La Autora (2024).

En la figura 1 se presentó el diagrama Path con los pesos factoriales del Cuestionario ACPar. La dimensión Actitud Autoinformada (AA) mostró cargas factoriales de 0,591 para el ítem 1, 0,781 para el ítem 2, 0,883 para el ítem 3 y 0,911 para el ítem 4. La dimensión Actitud Referenciada (AR) presentó cargas factoriales de 0,885 para el ítem 5, 0,905 para el ítem 6, 0,938 para el ítem 7 y 0,955 para el ítem 8. Todos los pesos factoriales superaron el valor mínimo de 0,30. La correlación entre ambas dimensiones fue de 0,49.

**Tabla 3.** Confiabilidad mediante el coeficiente Omega de McDonald del Cuestionario Actitud ante el Conflicto Parental (ACPar) en padres de familia de instituciones educativas, Pimentel.

Dimensiones	$\omega$	N.º ítems	IC al 95%	
			LI	LS
Actitud Autoinformada	0,859	4	0,839	0,879
Actitud Referenciada	0,956	4	0,950	0,962

**Nota.**  $\omega$ : Coeficiente Omega de McDonald; IC: Intervalo de confianza; LI: Límite inferior; LS: Límite superior.

**Fuente:** La Autora (2024).



En la tabla 3 se presentaron los coeficientes de confiabilidad Omega de McDonald con sus respectivos intervalos de confianza al 95%. La dimensión Actitud Autoinformada obtuvo un coeficiente  $\omega = 0,859$  (IC 95%: 0,839 - 0,879) con 4 ítems. La dimensión Actitud Referenciada alcanzó un coeficiente  $\omega = 0,956$  (IC 95%: 0,950 - 0,962) con 4 ítems. Ambos valores superaron el criterio mínimo de 0,70.

El Cuestionario ACPar evidenció una validez de contenido óptima ( $V$  de Aiken = 1,00), índices de ajuste del modelo bifactorial dentro de los parámetros aceptables (CFI = 0,953; RMSEA = 0,071), cargas factoriales superiores a 0,30 en todos los ítems y coeficientes de confiabilidad adecuados para ambas dimensiones ( $\omega = 0,859$  para AA;  $\omega = 0,956$  para AR).

#### 4. Conclusiones

Los hallazgos de este estudio resultan relevantes tanto para la psicología familiar como para la evaluación psicométrica en el Perú. El Cuestionario ACPar se muestra como una herramienta válida y confiable para valorar la actitud de los padres frente al conflicto parental, con implicaciones prácticas directas para los profesionales de salud mental. En el ámbito clínico, el instrumento facilita identificar la disposición de cada progenitor para resolver desacuerdos en la crianza compartida, orientando intervenciones terapéuticas más precisas con parejas o familias en proceso de separación. En el contexto educativo, orientadores y psicólogos escolares pueden emplearlo para detectar dinámicas familiares conflictivas que repercuten en el rendimiento y bienestar emocional de los estudiantes, favoreciendo intervenciones preventivas oportunas.

La principal aportación de este trabajo consiste en ofrecer la primera validación del Cuestionario ACPar en población peruana, específicamente con padres de instituciones educativas de Pimentel. Esta contribución cobra importancia al disponer ahora de un instrumento adaptado culturalmente que



evalúa un constructo escasamente estudiado en Latinoamérica: la actitud ante el conflicto parental desde una doble mirada, la propia y la percibida del otro. La estructura de dos dimensiones brinda una visión integral, capturando tanto la disposición personal para resolver conflictos como la percepción sobre la actitud del otro progenitor, enriqueciendo así la comprensión de las dinámicas familiares conflictivas.

Al comparar los hallazgos con el estudio original realizado en España, se identifican áreas de convergencia y algunas diferencias. En cuanto a los puntos de acuerdo, ambos estudios confirman la estructura bifactorial del instrumento con índices de ajuste satisfactorios y coeficientes de confiabilidad superiores a 0,85 para ambas dimensiones. Las cargas factoriales en la presente investigación oscilan entre 0,591 y 0,955, mientras que en el estudio original todas superaron el umbral mínimo requerido, evidenciando consistencia transcultural en la representatividad de los ítems. Respecto a las diferencias, los índices de ajuste del modelo en la muestra peruana (CFI = 0,953; RMSEA = 0,071) son ligeramente inferiores a los reportados en la muestra española (CFI = 0,992; RMSEA = 0,066), aunque ambos se mantienen dentro de los parámetros aceptables. Esta variación puede atribuirse a diferencias socioculturales en la conceptualización y manejo del conflicto parental entre ambas poblaciones.

Conviene señalar algunas limitaciones metodológicas. La muestra proviene exclusivamente de un distrito costero del norte peruano, lo que restringe la generalización hacia regiones con características socioculturales distintas como la sierra o la selva. El muestreo por conveniencia, si bien permitió reunir 516 participantes, introduce cierto sesgo de selección que afecta la representatividad poblacional. La aplicación virtual mediante formularios de Google pudo excluir a padres con acceso limitado a tecnología. Pese a ello, los procedimientos estadísticos empleados son robustos y los índices obtenidos cumplen estándares psicométricos internacionales, por lo



que estas limitaciones no invalidan los resultados.

A partir de los hallazgos emergen varias líneas de investigación futura. En primer lugar, resulta pertinente replicar este estudio en muestras de otras regiones del Perú para evaluar la estabilidad de las propiedades psicométricas en contextos culturales diversos. En segundo lugar, se sugiere realizar estudios de validez convergente y divergente correlacionando el ACPar con otros instrumentos que evalúen constructos relacionados, como la coparentalidad, la comunicación de pareja o el ajuste psicológico de los hijos. En tercer lugar, sería valioso desarrollar investigaciones longitudinales que permitan evaluar la estabilidad temporal del instrumento y su capacidad predictiva sobre el bienestar familiar a largo plazo. Finalmente, se plantea la interrogante de si las propiedades psicométricas del cuestionario se mantienen en poblaciones clínicas, como parejas en proceso de mediación familiar o padres derivados por orden judicial.

En síntesis, el Cuestionario ACPar exhibe propiedades psicométricas adecuadas para su uso con padres de instituciones educativas de Pimentel. La validez de contenido quedó respaldada por el acuerdo unánime de los jueces expertos, mientras que la validez de constructo se confirmó mediante el análisis factorial confirmatorio, que avaló el modelo de dos dimensiones con índices de ajuste aceptables.

La confiabilidad resultó satisfactoria en ambas dimensiones, con coeficientes Omega de 0,859 para Actitud Autoinformada y 0,956 para Actitud Referenciada. El instrumento cumple, por tanto, los criterios psicométricos requeridos para evaluar la actitud ante el conflicto parental en el contexto educativo peruano, constituyéndose en una herramienta valiosa para la investigación y la práctica profesional en psicología familiar.

## 5. Referencias

Abad, F., Olea, J., Ponsoda, V., & García, C. (2011a,b,c). **Medición en**



**ciencias sociales y de la Salud.** ISBN: 978-84-975672-7-5. España:  
Síntesis.

Ato, M., López, J., & Benavenente, A. (2013). **Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología.** *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059, e-ISSN: 1695-2294. Recuperado de:

<https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>

Bernal, C. (2010). **Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales.** 3<sup>ra</sup> edición, ISBN: 978-958-699-128-5. Colombia: Pearson Educación.

Cáceres, C. (2023) **Niños y niñas invisibles: Los malos tratos en el divorcio destructivo.** *De familias y terapias*, 32(54), 59-82, e-ISSN: 0717-0173. Chile: Instituto chileno de terapia familiar.

Cheung, R. (2021). **Constructive Interparental Conflict and Child Adjustment in the Chinese Context: A Moderated Mediation Model of Emotional Security and Disintegration Avoidance.** *Journal of Child and Family Studies*, 30, 733-745, e-ISSN: 1573-2843. Retrieved from: <https://doi.org/10.1007/s10826-020-01851-w>

Coe, J., Davies, P., & Sturge-Apple, M. (2017). **The multivariate roles of family instability and interparental conflict in predicting children's representations of insecurity in the family system and early school adjustment problems.** *Journal of Abnormal Child Psychology*, 45, 211-224, e-ISSN: 2730-7174. Retrieved from: <https://doi.org/10.1007/s10802-016-0164-6>

Cummings, E., & Davies, P. (2011). **Marital Conflict and Children: An Emotional Security Perspective.** ISBN: 9781462503292. United States: The Guilford Press.

Dillon, L., Nowak, N., Weisfeld, G., Weisfeld, C., Shattuck, K., Imamoğlu, O., ... & Shen, J. (2015). **Sources of marital conflict in five cultures.** *Evolutionary Psychology*, 13(1), 1-15, e-ISSN: 1474-7049. Retrieved



from: <https://doi.org/10.1177/147470491501300101>

Fariña, F., Arce, R., Tomé, D., & Seijo, D. (2020a,b,c,d). **Validación del cuestionario actitud ante el conflicto parental: Autoinformada y referenciada (ACPar)**. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 11(1), 1-14, e-ISSN: 1989-9246. Recuperado de:

<https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.01.031>

Grych, J., & Fincham, F. (1990). **Marital conflict and children's adjustment: A cognitive-contextual framework**. *Psychological Bulletin*, 108(2), 267-290, e-ISSN: 1939-1455. Retrieved from:

<https://doi.org/10.1037/0033-2909.108.2.267>

Hernández, D. (2022). **Tendencia compartida: la necesidad del coordinador parental en el Perú**. *Revista Científica Warmi*, 2(2), 59-73, e-ISSN: 2810-8086. Recuperado de:

<https://doi.org/10.46363/warmi.v2i2.4>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). **Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta**. ISBN: 978-1-4562-6096-5. Ciudad de México, México: Editorial McGraw-Hill Education.

Hueso, A., & Cascant, M. (2012). **Metodología y técnicas cuantitativas de investigación**. Primera edición, ISBN: 978-84-8363-893-4. España: Editorial Universitat Politècnica de València.

Lee, J., Pace, G., Lee, S., & Altschul, I. (2019). **The associations of constructive and destructive interparental conflict to child well-being among low-income families**. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(15-16), 7523-7546, e-ISSN: 1552-6518. Retrieved from:

<https://doi.org/10.1177/0886260519835872>

Merino, C., & Livia, J. (2009). **Intervalos de confianza asimétricos para el índice la validez de contenido: un programa visual Basic para la v de Aiken**. *Anales de Psicología*, 25(1), 159-161, e-ISSN: 1695-2294.



España: Universidad de Murcia.

- MIMP (2020). **Promover el diálogo y no calificar negativamente a la pareja ayuda a resolver conflictos en el hogar durante la cuarentena.** Nota de Prensa. Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Moawad, W., Abed, G., Abd, S., & Shattla, S. (2022). **Marital Conflict among Parents and Its Effect on their Adolescents' Behaviors.** *Mnj. Menoufia Nursing Journal*, 7(2), 35-52, e-ISSN: 2735-3982. Menoufia University.
- Novo, M., Fariña, F., Seijo, D., Vázquez, M., & Arce, R. (2019). **Evaluación de los efectos de un programa educativo en los problemas de salud mental en padres separados.** *Psicothema*, 31(3), 284-291, e-ISSN: 0214-9915. Recuperado de: <https://doi.org/10.7334/psicothema2018.299>
- Pereyra, L., Etchepare, E., & Vaira, M. (eds.). (2021). **Manual de técnicas y protocolos para el relevamiento y estudio de anfibios de Argentina.** 1<sup>ra</sup> edición, ISBN: 978-950-721-587-2. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy - EDIUNJU.
- Pillado, E., & Fariña, F. (Coords.). (2015). **Mediación familiar: una nueva visión de la gestión y resolución de conflictos familiares desde la justicia terapéutica.** Colección de Monografías. ISBN: 978-84-9086-309-1. España: Tirant lo Blanch.
- Sanca, M. (2011). **Tipos de investigación científica.** *Revista de Actualización Clínica*, 9, 621-624, ISSN: 2304-3768. Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).
- Seijo, D., Fariña, F., Fernández, M., & Arce, R. (2024). **Adaptation of the coparenting relationship scale questionnaire to spanish parents with offspring.** *Children*, 11(5), 1-26, e-ISSN: 2227-9067. Retrieved from: <https://doi.org/10.3390/children11050535>
- SUNARP (2022). **Más de 8 mil parejas inscribieron su divorcio en la**



**Sunarp durante el 2021.** Nota de Prensa. Perú: Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional-Sunarp.

Ventura-León, J., Caycho-Rodríguez, T., & Domínguez-Lara, S. (2019).

**Invarianza factorial según sexo de la Basic Empathy Scale abreviada en adolescentes peruanos.** *Psykhē*, 28(2), 1-11, e-ISSN: 0718-2228. Recuperado de: <https://doi.org/10.7764/psykhe.28.2.1418>

Viladrich, C., Angulo-Brunet, A., & Doval, E. (2017). **Un viaje alrededor de alfa y omega para estimar la fiabilidad de consistencia interna.** *Anales de Psicología*, 33(3), 755-782, e-ISSN: 1695-2294. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.33.3.268401>

Zemp, M., Bodenmann, G., & Cummings, E. (2016). **The significance of interparental conflict for children.** *European Psychologist*, 21(2), 99-108, e-ISSN: 1878-531X. Retrieved from: <https://doi.org/10.1027/1016-9040/a000245>

Zhou, N., & Buehler, C. (2017). **Adolescents' responses to marital conflict: The role of cooperative marital conflict.** *Journal of Family Psychology*, 31(7), 910-921, e-ISSN: 1939-1293. Retrieved from: <https://doi.org/10.1037/fam0000341>

**Norma Haydeé Vargas Pérez**  
e-mail: [nvargasp812@gmail.com](mailto:nvargasp812@gmail.com)



Nacida en Jaén, Cajamarca, Perú, el 8 de diciembre del año 1986. Licenciada en Psicología por la Universidad Señor de Sipán (USS) en Chiclayo; con Maestría en Psicología Clínica con Mención en Psicología de la Salud por la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo (UPAGU) en Cajamarca; Psicóloga capacitadora de habilidades blandas en la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL); Docente en universidades privadas de Chiclayo; Psicóloga evaluadora de competencias profesionales en la norma “Evaluar con base en Normas de Competencias” por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEAC); Certificada en competencias profesionales por el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Profesionales (SINCECOP); Ponente en eventos locales; Secretaria Académica de las escuelas de Educación Inicial, Educación Primaria, Traducción, Derecho y Psicología de la Universidad César Vallejo (UCV) en Chiclayo; Miembro del Comité de Ética de la Escuela Académico Profesional (EAP) de Psicología de la Universidad Señor de Sipán (USS, 2016); Coordinado de la Maestría en Gestión del Talento Humano de la Universidad Señor de Sipán (USS); Parte del equipo de trabajo para acreditar a la Escuela de Psicología de la Universidad Señor de Sipán (USS, 2015); con experiencia trabajando con adolescentes, adultos y parejas; Asesora y Jurado de tesis de pregrado.

Contenido 100% Generado por Humanos - 100% Human-Generated Content  
Norma Haydeé Vargas Pérez. Propiedades Psicométricas del Cuestionario ACPaR en Padres de Familia de Instituciones Educativas.  
*Psychometric Properties of the ACPaR Questionnaire in Parents of Educational Institutions.*

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)